

RESUMEN

1. El presente informe de vigilancia del comercio de la OMC sobre los hechos ocurridos recientemente en relación con el comercio se publica en un momento en que la economía mundial sigue viéndose afectada por múltiples crisis. La continuación de la guerra en Ucrania, los fenómenos relacionados con el cambio climático, los elevados precios de los alimentos y la energía, la inflación y las persistentes ramificaciones de la pandemia de COVID-19 están teniendo graves consecuencias en el entorno económico mundial.
2. Las constataciones generales del presente informe, que se exponen con mayor detalle en el apartado "Constataciones específicas" que figura *infra*, ponen de manifiesto que entre mediados de octubre de 2022 y mediados de mayo de 2023 los Miembros de la OMC introdujeron más medidas de facilitación del comercio (182) que de restricción del comercio (110) de mercancías no relacionadas con la pandemia. El número de nuevas restricciones a la exportación ha superado el de las restricciones a la importación por tercera vez desde el comienzo del ejercicio de vigilancia del comercio. En el ámbito de los servicios, los Miembros de la OMC introdujeron 74 nuevas medidas, la mayoría destinadas a facilitar el comercio. En el período objeto de examen los Gobiernos introdujeron nuevas medidas de apoyo, entre ellas diversos programas de reducción del impacto ambiental. La aplicación por los Miembros de la OMC de nuevas medidas relacionadas con el comercio en relación con las mercancías, los servicios, la propiedad intelectual y el apoyo económico general en el contexto de la COVID-19 disminuyó en los últimos siete meses.
3. Las restricciones a la exportación, tanto si estaban relacionadas con la pandemia de COVID-19 como con la guerra en Ucrania o la crisis de seguridad alimentaria, siguieron acaparando titulares, incluso cuando se fue reduciendo el ritmo de introducción de esas medidas y se suprimieron varias de ellas. En total, a mediados de mayo de 2023 seguían en vigor 63 restricciones a la exportación de alimentos, piensos y abonos, además de 21 restricciones a la exportación relacionadas con la COVID-19. Muchas de esas medidas se introdujeron inmediatamente después del estallido de la pandemia, y tras el comienzo de la guerra en Ucrania se observó un comportamiento similar. La evolución de este tipo de medidas se describió en el informe de vigilancia del comercio de noviembre de 2022. En el caso de ambas crisis, las prohibiciones de exportación iniciales y a menudo amplias fueron sustituidas posteriormente por otras restricciones, como los contingentes y las prescripciones en materia de licencias, y muchas se notificaron después a la OMC. Este aspecto es importante desde el punto de vista de la transparencia, ya que indica que los encargados de la formulación de políticas valoran la previsibilidad de las normas comerciales multilaterales.
4. El acusado debilitamiento del comercio de mercancías, el cual descendió drásticamente durante el cuarto trimestre de 2022 y parece haberse mantenido por debajo de la tendencia en el primer trimestre de 2023, es motivo de preocupación. Se preveía que el crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías se ralentizaría en 2022 y principios de 2023 y mejoraría en 2024.
5. Las perturbaciones causadas por la pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania han colocado la seguridad económica en el primer plano de los debates sobre políticas. En los dos últimos años, las economías han utilizado sistemáticamente el sistema multilateral de comercio para adaptarse a los problemas que afectaban al mercado y al suministro, lo que pone de relieve la importancia de contar con un sistema multilateral de comercio sólido basado en las normas de la OMC.
6. La conclusión satisfactoria de la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC (CM12) en junio de 2022 supuso el logro de una serie de resultados sin precedentes acordados a nivel multilateral y demostró que la cooperación multilateral en el ámbito del comercio podía dar frutos. Ya se está trabajando para ampliar esos resultados en la CM13, que tendrá lugar a principios de 2024, y está previsto celebrar una reunión de altos funcionarios los días 23 y 24 de octubre de 2023 para garantizar que se logren resultados en la CM13 que ayuden a todas las economías a construir un futuro económico más equitativo, más justo y más resiliente.
7. Los Miembros de la OMC deben trabajar colectivamente para garantizar que la reunión ministerial tenga éxito y revitalizar el sistema multilateral de comercio e impulsar la economía mundial.

Constataciones específicas

8. El presente informe tiene como telón de fondo un **acusado debilitamiento del comercio de mercancías**, que descendió drásticamente durante el cuarto trimestre de 2022 y parece haberse mantenido por debajo de la tendencia en el primer trimestre de 2023. Las previsiones indicaban que el crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías se reduciría de un 2,7% en 2022 a un escaso 1,7% en 2023, y repuntaría al 3,2% en 2024. El crecimiento en 2022 se vio lastrado por la guerra en Ucrania, una inflación persistentemente elevada y el endurecimiento de la política monetaria. Sin embargo, la continua relajación de las medidas de control de la pandemia debería dar un impulso al comercio en 2023, sobre todo en lo que respecta a los servicios relacionados con los viajes.

9. **La inflación está aumentando en todo el mundo y está causando mayor incertidumbre.** La inflación de 2022 fue la más alta registrada en decenios por algunos países y se agravó por las subidas de los precios de los productos primarios, cuyo suministro se vio afectado por la guerra en Ucrania, la crisis de seguridad alimentaria y el aumento de los precios de la energía.

10. La pandemia de COVID-19 y la guerra en Ucrania han causado importantes **perturbaciones en las cadenas de suministro mundiales**. En vista de las crecientes tensiones geopolíticas, los países cada vez se esfuerzan más en buscar maneras de reforzar su resiliencia. La forma en que los países han utilizado el sistema multilateral de comercio para adaptarse a los problemas que afectaban al mercado y al suministro durante los dos últimos años ha puesto de relieve la necesidad de contar con un sistema multilateral de comercio sólido basado en normas.

11. El ritmo de aplicación de nuevas **restricciones a la exportación** por los Miembros de la OMC ha aumentado desde 2020, primero en el contexto de la pandemia y, posteriormente, a causa de la guerra en Ucrania y la crisis de seguridad alimentaria. Aunque algunas de ellas se han eliminado, a mediados de mayo de 2023 seguían en vigor 63 restricciones a la exportación de alimentos, piensos y abonos, además de 21 restricciones a la exportación de productos esenciales relacionadas con la COVID-19.

12. Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC introdujeron **182 nuevas medidas de facilitación del comercio y 110 nuevas medidas de restricción del comercio no relacionadas con la pandemia con respecto a las mercancías**. La mayor parte de las medidas de facilitación del comercio estaban relacionadas con las importaciones, mientras que la mayoría de las medidas de restricción del comercio se aplicaban a las exportaciones. Por tercera vez desde el comienzo del ejercicio de vigilancia del comercio, el número de nuevas restricciones a la exportación ha superado el de las restricciones a la importación. El valor estimado del comercio abarcado por las medidas de facilitación del comercio introducidas durante el período objeto de examen fue de USD 703.700 millones (frente a USD 1,1605 billones en el informe anterior), mientras que el del comercio abarcado por las medidas de restricción del comercio fue de USD 110.500 millones (frente a USD 278.000 millones).

13. La **cifra global** de restricciones a la importación vigentes siguió siendo importante, y no hubo indicios de que fuera a retirarse un número significativo de ellas. A finales de 2022, alrededor del 9,2% de las importaciones mundiales se veían afectadas por restricciones a la importación aplicadas desde 2009 y que siguen en vigor.

14. En 2021 y 2022, el número de investigaciones sobre **medidas comerciales correctivas** iniciadas por los Miembros de la OMC disminuyó fuertemente, mientras que el número de terminaciones de medidas comerciales correctivas aumentó. Durante el período objeto de examen, el promedio de medidas comerciales correctivas iniciadas (10,3 por mes) representó la segunda cifra más baja registrada desde 2012, y el de las terminaciones (8,1), la más baja desde esa misma fecha. Las medidas comerciales correctivas siguieron siendo un importante instrumento de política comercial para muchos Miembros de la OMC y representaron el 30,6% de todas las medidas comerciales no relacionadas con la COVID-19 registradas en el presente informe con respecto a las mercancías. Las medidas antidumping siguieron siendo las medidas comerciales correctivas más frecuentes en lo que se refiere a iniciaciones y terminaciones.

15. La considerable disminución del número de medidas comerciales correctivas iniciadas observada desde 2021 puede suponer un cambio importante en el panorama de las medidas

comerciales. Puede haber varias razones que expliquen esta reciente disminución. Por ejemplo, en el caso de la pandemia y, más recientemente, la guerra en Ucrania, parece que los países se han centrado en asegurar que sus territorios se mantuvieran bien abastecidos y dispusieran de una amplia gama de productos. Esas políticas pueden haber afectado a la utilización del instrumento de las medidas comerciales correctivas.

16. La mayor parte de las 74 nuevas medidas relativas a **servicios** introducidas durante el período objeto de examen estaban destinadas a facilitar el comercio. Casi la mitad de las medidas eran medidas horizontales que afectaban a diferentes modos de suministro en diversos sectores, un tercio se aplicaba al comercio de servicios de telecomunicaciones o financieros, y el resto a los servicios prestados a las empresas, los servicios de salud, los servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes, y los servicios de transporte.

17. Durante el período objeto de examen los Miembros de la OMC introdujeron numerosas nuevas **medidas de apoyo económico**, entre ellas programas de reducción del impacto ambiental, planes de producción de energía renovable o medidas de apoyo a la eficiencia energética y la descarbonización y a proyectos de energía limpia y renovable. También hubo diversos programas de ayuda al sector agropecuario.

18. La aplicación por los Miembros de la OMC de **nuevas medidas relacionadas con el comercio en el contexto de la COVID-19** se redujo en los últimos siete meses: se registraron 17 medidas de ese tipo referentes a mercancías. La mayoría de estas medidas consistieron en reducciones de derechos de aduana, terminaciones de medidas existentes o modificaciones de otras. La mayor parte de las 454 medidas comerciales y relacionadas con el comercio en el ámbito de las mercancías aplicadas por los Miembros de la OMC y los observadores desde el inicio de la pandemia estaban destinadas a facilitar el comercio (55,3%), mientras que el resto podrían considerarse restrictivas del comercio (44,7%). Los Miembros siguieron eliminando gradualmente las medidas relacionadas con la pandemia y, en particular, las restrictivas. A mediados de mayo de 2023 se había eliminado el 83,7% de las restricciones a la exportación, quedando vigentes 21 restricciones.

19. Los Miembros de la OMC no comunicaron nuevas medidas relativas a servicios relacionadas con la COVID-19, pero muchas de las medidas introducidas en 2020 siguen en vigor. Desde el inicio de la pandemia se han identificado 156 medidas relativas a servicios relacionadas con la COVID-19, de las cuales 22, según se ha notificado, ya no estaban en vigor a mediados de mayo de 2023. El número de nuevas medidas de apoyo relacionadas con la COVID-19 destinadas a mitigar las repercusiones sociales y económicas de la pandemia disminuyó considerablemente.

20. Los Miembros de la OMC siguieron utilizando los **mecanismos de transparencia de los Comités MSF y OTC** para notificar sus medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y sus obstáculos técnicos al comercio (OTC) y examinar y a menudo resolver preocupaciones comerciales específicas sin tener que entrar en litigios. Los objetivos señalados con mayor frecuencia en las notificaciones MSF ordinarias presentadas por los Miembros de la OMC durante el período objeto de examen fueron los de la salud humana y la inocuidad de los alimentos. Los Miembros prosiguieron los debates en las reuniones del Comité MSF para hacer avanzar el programa de trabajo derivado de la CM12. La mayoría de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité MSF durante el período examinado se refirieron a la sanidad animal/enfermedades animales y a la inocuidad de los alimentos. Los Miembros de la OMC presentaron 127 notificaciones y comunicaciones MSF sobre medidas adoptadas en respuesta a la pandemia. En la mayoría de las nuevas notificaciones OTC ordinarias presentadas por los Miembros de la OMC en el período examinado se indicaron los requisitos de calidad como objetivo principal. Durante el período se examinó un total de 155 preocupaciones comerciales específicas. Desde 2020, los Miembros han presentado 226 notificaciones OTC relacionadas con la COVID-19 a la OMC en respuesta a la pandemia.

21. El número de **preocupaciones comerciales planteadas** en comités y órganos de la OMC ha aumentado año tras año, en algunos casos de forma drástica. Los Miembros siguieron utilizando los órganos de la OMC para abordar sus preocupaciones comerciales y para dialogar con sus interlocutores comerciales sobre las esferas que causan o pueden causar fricciones.

22. En el **Comité de Agricultura**, los Miembros plantearon 225 preguntas durante el período objeto de examen sobre cuestiones específicas relativas a la aplicación, notificaciones individuales y

notificaciones pendientes. El tema más debatido fue el de la ayuda interna, pero también se abordaron las restricciones a la exportación de productos alimenticios y la seguridad alimentaria.

23. Los Miembros de la OMC siguieron refinando sus regímenes de **propiedad intelectual** y eliminaron muchas medidas relacionadas con la pandemia, si bien algunos formalizaron el uso de los procedimientos en línea creados durante los confinamientos. Los Miembros prosiguieron los debates sobre la posible ampliación de la Decisión relativa al Acuerdo sobre los ADPIC adoptada en la CM12 a los medios de diagnóstico y los tratamientos para la COVID-19.

24. Los debates sobre las **cuestiones ambientales de escala mundial**, como la economía circular y la contaminación producida por los plásticos, el comercio y el cambio climático y la biodiversidad, se intensificaron en la OMC. En el período examinado los líderes mundiales y los principales encargados de la formulación de políticas participaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, que fue un evento importante en relación con el agua. En el Diálogo Informal sobre la Contaminación Producida por los Plásticos y el Comercio de Plásticos Ambientalmente Sostenible, los coordinadores presentaron su proyecto de visión del camino a seguir y los elementos de un posible resultado para la CM13.

25. El presente informe abarca también otros acontecimientos importantes relacionados con el comercio, así como los debates mantenidos durante el período objeto de examen sobre temas como **las subvenciones a la pesca, el comercio electrónico, la Ayuda para el Comercio, la contratación pública, la facilitación del comercio, la financiación del comercio, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes) y el empoderamiento económico de las mujeres.**